

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

TARJETA DE ASISTENCIA Y DELEGACIÓN

El Consejo de Administración de GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Avenida del Ensanche de Vallecas 44, el día 20 de Marzo de 2019, a las 18.00 horas en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 21 de Marzo de 2019.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ACCIONISTA:

Nombre o Razón Social	NIF/CIF	Número de Acciones

Entidad Depositaria de las acciones: Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A U. (IBERCLEAR).

DERECHO DE ASISTENCIA:

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones de que sean titulares, y que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta, con una antelación mínima de cinco (5) días a la fecha de celebración de la Junta. **El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta TARJETA en el apartado ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA en el espacio destinado a tal efecto, presentándola el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.**

ACCIONISTAS QUE DESEE DELEGAR SU VOTO MEDIANTE ESTA TARJETA:

Si el accionista con DERECHO DE ASISTENCIA no tiene propósito de asistir puede otorgar su representación. Para ello, **deberá cumplimentar el apartado DELEGACIÓN y firmar en el espacio destinado a tal efecto.** Una vez firmada, deberá remitirla a la Sociedad mediante entrega o correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente a la dirección: GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A., Avda. Ensanche de Vallecas 44, 28051 Madrid y **habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del tercer (3) día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria.** Asimismo, deberá atenderse a las reglas incluidas en el anuncio de convocatoria y en la página web de la Sociedad (www.grupoortizproperties.com).

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General.

ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA:

El accionista que desee asistir a la Junta deberá firmar esta tarjeta, en el espacio que figura a continuación, y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma.

FIRMA DEL ACCIONISTA QUE ASISTE

En Madrid, a _____ de _____ de 2019.

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

DELEGACIÓN

1.- Designación de representante y ámbito de Delegación:

El accionista en cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta, confiere su representación para la Junta General indicada en la misma a (marque solo una de las siguientes casillas y, en su caso, designe al representante):

El Presidente del Consejo de Administración

D/Dª _____, con N.I.F/CIF _____

En el supuesto de que no se marque una de las casillas anteriores o no se designe a la persona a quien se otorga la representación, la misma se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración o, en caso de que éste se encuentre en conflicto de interés respecto a cualquier propuesta sobre cualquier punto (previsto o no en el orden del día), solidaria y sucesivamente, en favor del Secretario del Consejo de Administración.

2.- Instrucciones de voto a propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre los puntos del Orden del día de la Convocatoria de la Junta.

Doy instrucciones de voto en el sentido que se indica en el siguiente cuadro, entendiendo que las casillas no cumplimentadas, son votos a favor de las propuestas del Consejo de Administración (marque con una X la casilla correspondiente):

Puntos del Orden del Día	A favor	En contra	Abstención
Punto 1			
Punto 2			
Punto 3			
Punto 4			
Punto 5			
Punto 6			
Punto 7			

En caso de ausencia de instrucciones de voto precisas, o si se suscitan dudas sobre el alcance de la delegación, se entenderá que la delegación contiene como instrucción el voto a favor de las propuestas del Consejo de Administración y la abstención a las propuestas no formuladas por el Consejo de Administración.

Además de lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento de la Junta general, deberán atenderse las reglas incluidas en el anuncio de la convocatoria y en la página web de la Sociedad a efectos y con motivo de la presente Junta General.

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

3.- Extensión de la Representación a asuntos no incluidos en el Orden del día.

Salvo indicación contraria del accionista representado marcando la casilla NO siguiente (en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga), EL APODERAMIENTO SE EXTIENDE A LOS ASUNTOS QUE NO FIGURANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN, puedan ser sometidos a votación en la Junta General.

NO EXTENSIÓN A OTROS PUNTOS

En caso de que se optara por la Extensión, el representante se abstendrá de votar, salvo que marque la casilla SI siguiente, en cuyo caso votará a favor de las propuestas que presente el Consejo de Administración respecto de los asuntos no incluidos en el orden del día.

SI AL VOTO A LAS PROPUESTAS DEL CONSEJO

FIRMA DEL ACCIONISTA QUE CONFIERE SU REPRESENTACIÓN

FIRMA DEL REPRESENTANTE

En Madrid, a _____ de _____ de 2019.

En Madrid, a _____ de _____ de 2019.